

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/09/2021

ESTADO No. 148

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120200003400	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORP BANCA COLOMBIA S.A.	C.I. MANUFACTURAD FEMENINAS	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. y Conforme al poder obrante a (folio 58) del expediente virtual, téngase como NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado.....	07/09/2021		1
76001310300120200020400	Verbal	MARIA LUCRECIA CARACAS DECHURI	SUPERTAXIS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. 2.- RECONOCER PERSONERIA. 3.- Oportunamente por conducto de su apoderado judicial, el demandado	07/09/2021		1
76001310300120200020400	Verbal	MARIA LUCRECIA CARACAS DECHURI	SUPERTAXIS	Auto de Trámite OBS. ADMITIR el llamamiento en garantía formulado por la COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA a través de apoderado judicial, frente a QBE-ZURICH actualmente ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A., representada legalmente por Antonio Elias Sales, o por quien haga sus veces, quien integrara el contradictorio referido	07/09/2021		1
76001310300120210010600	Verbal	MARIA DEL SOCORRO ACHINIE SAIAZAR	EMPRESA DE TRANsrORTE RIO CALI s.A	Auto de Trámite OBS. ADMITIR el llamamiento en garantía formulado por EMPRESA TRANS YUMBO S.A a través de apoderado judicial, frente a LA EQUIDAD SEGUROS ORGANISMO COOPERATIVO, quien integrara el contradictorio referido.	07/09/2021		1
76001310300120210010600	Verbal	MARIA DEL SOCORRO ACHINIE SAIAZAR	EMPRESA DE TRANsrORTE RIO CALI s.A	Auto de Trámite OBS. ADMITIR el llamamiento en garantía formulado por TRANSPORTES RIO CALI S.A., a través de apoderado judicial, frente a LA EQUIDAD SEGUROS ORGANISMO COOPERATIVO, quien integrara el contradictorio referido	07/09/2021		1
76001310300120210010600	Verbal	MARIA DEL SOCORRO ACHINIE SAIAZAR	EMPRESA DE TRANsrORTE RIO CALI s.A	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- RECONOCER PERSONERIA2.- Oportunamente por conducto de su apoderado judicial, los demandados EMPRESA DE TRANSPORTES RIO CALI S.A. y EMPRESA TRANS YUMBO S.A3.....	07/09/2021		1
76001310300120210018000	Verbal	CARLOS AUGUSTO JIMENEZ CASTAÑEDA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	07/09/2021		1
76001310300120210018100	Ejecutivo Singular	PARCELACIÓN CLUB DEL CAMPO LA MORADA	APD.GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	07/09/2021		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario